



Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A.

# Memoria Anual 2021

# Índice:

MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
------------------------	---

ANTECEDENTES GENERALES	4
------------------------	---

1.1 Identificación de la Sociedad	5
1.2 Datos de la Sociedad	5
1.3 Decreto Supremo de Adjudicación	5
1.4 Propiedad de la Entidad	7
1.5 Directorio	7
1.6 Personal, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	7
1.7 Remuneraciones al Directorio y Otras Prestaciones	8
1.8 Hechos Esenciales	9




ANTECEDENTES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD	9
--	---

2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	10
2.2 Características del Contrato de Concesión	10
2.3 Garantía de Construcción	12
2.4 Obras Relevantes de la Concesión	12

ANTECEDENTES DE CONSTRUCCIÓN	13
------------------------------	----

3.1 Antecedentes Generales	14
3.2 Antecedentes de Construcción	14
3.3 Antecedentes de Operación	14

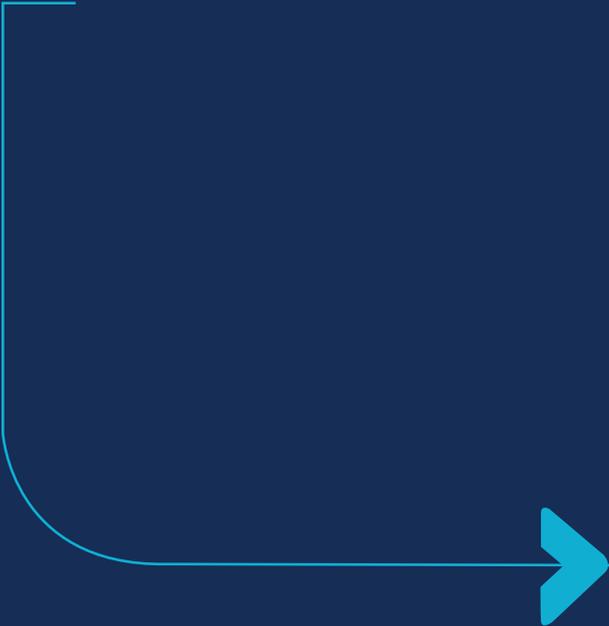



ESTADOS FINANCIEROS	15
---------------------	----

4.1 Análisis Razonado	16
4.2 Estructura de la Situación Financiera	17
4.3 Indicadores Financieros	18
4.4 Informe del Auditor Independiente	21
4.5 Estados de Situación Financiera Clasificados	22
4.6 Estados de Resultados Integrales por Función	24
4.7 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	25
4.8 Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	26
4.9 Notas de los Estados Financieros	26

Declaración de Responsabilidad	
--------------------------------	--

# Mensaje del Presidente



En mi calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., y de cada uno de sus miembros, presento a ustedes, y especialmente a nuestros accionistas y usuarios, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021, donde podrán conocer los resultados obtenidos por la compañía durante un año en que la relación con la comunidad, en el marco del desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, marcó en parte los hitos de su gestión.

Es que enfocados en nuestro compromiso con el desarrollo de Chile, y entendiendo que para avanzar hay que seguir trabajando con objetivos claros y orientados en la búsqueda permanente de mejoras continuas y eficientes en el tiempo, dicho trabajo y relación con actores relevantes insertos en el área de influencia del proyecto nos ha permitido consolidar y posicionar a nuestra concesión como un eje fundamental del futuro crecimiento socioeconómico regional.

Todo, gracias al trabajo permanente de todos y cada uno de nuestros colaboradores y colaboradoras que hacen esto posible y que dedican todos sus esfuerzos en esta materia, a fin que el proyecto, que tiene por objeto el mejoramiento de la Ruta 5 entre las ciudades de Los Vilos y La Serena, permita en su etapa de operación un mayor desarrollo de las actividades comerciales, industriales y turísticas de la región de Coquimbo, en beneficio del país y de los propios habitantes del territorio.

Esto, por cuanto nuestra concesión logra, en términos generales, el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes como de las nuevas obras del Tramo Interurbano de la Ruta 5, comprendido entre las comunas de Los Vilos y Coquimbo, y del Tramo Urbano, entre Coquimbo y La Serena. En esta tarea, la seguridad es un objetivo central de nuestro quehacer, razón por la cual el énfasis está y estará puesto en este foco tanto en la etapa de construcción como en su operación diaria.

Para ello, entregará un estándar acorde a las demandas de tránsito y servicios considerando seguridad tanto para usuarios motorizados y no motorizados, de modo de reducir los factores de riesgo de accidentes. A ello se suma una mejor conectividad, ya que gracias a la implementación del Sistema Free Flow, elementos de seguridad vial y áreas de servicio, otorgará más y mejores condiciones de seguridad y confort que, además, ayudarán a reducir los tiempos de traslado y costos de operación para nuestros usuarios.

De igual modo, este proyecto concesional constituye una propuesta sostenible e innovadora que, de la mano del Plan Estratégico del Grupo Sacyr, promueve una gestión comprometida con el medioambiente a través de iniciativas tales como el desarrollo de un plan de eficiencia energética tanto para su etapa de construcción como de explotación. Se suma la realización de un Estudio de Impacto Ambiental que busca compatibilizar dicho respeto al entorno con el desarrollo de infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas.

Finalmente, bajo el concepto de economía circular, la eficiencia en términos de capacidad de la vía y características de la infraestructura generará las condiciones para que los usuarios puedan satisfacer en forma efectiva sus necesidades de conectividad, así como de provisión de servicios complementarios a los viajes (descanso, carga de combustible); accesos expeditos al puerto de Coquimbo y al centro de La Serena y, por sobre todo, sustentabilidad para el desarrollo turístico y productivo de la región.

# 1



## Antecedentes Generales



## 1.1 Identificación de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. fue constituida en Santiago el 5 de diciembre de 2019, ante la notario público Sra. Antonieta Mendoza Escalas, e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 95.461 con el número 46.838, correspondiente al año 2019, publicándose en el Diario Oficial el día 9 de diciembre de 2019.

La Sociedad está sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 582 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

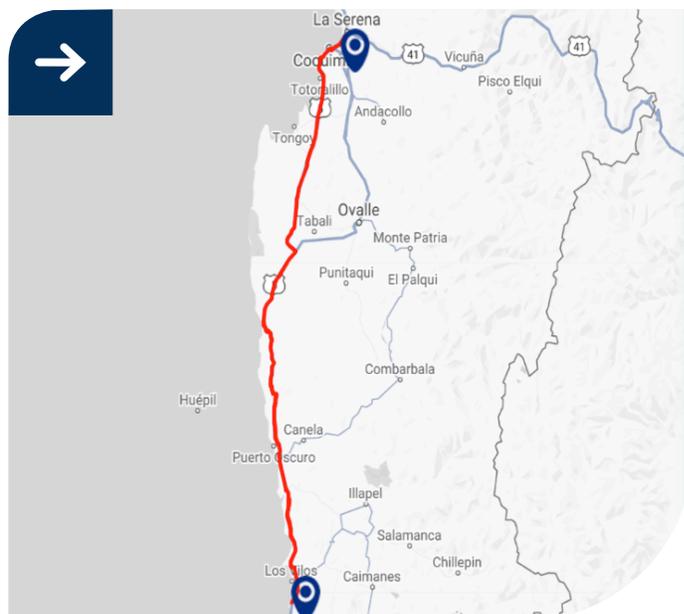
## 1.2 Datos de la Sociedad

<b>NOMBRE DEL CONTRATO</b>	CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: LOS VILOS - LA SERENA
<b>SOCIEDAD CONCESIONARIA</b>	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ELQUI S.A.
<b>GIRO</b>	Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril.
<b>RUT</b>	77.102.042-9
<b>DOMICILIO ADMINISTRATIVO</b>	Av. Isidora Goyenechea N°2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago
<b>DECRETO DE ADJUDICACIÓN</b>	D.S. MOP N° 47, de fecha 30 de diciembre de 2019
<b>INICIO DE LA CONCESIÓN</b>	28 de octubre de 2019
<b>FECHA TÉRMINO CONCESIÓN</b>	ITC o 360 meses
<b>ITC DE ADJUDICACIÓN</b>	UF 13.399.900
<b>VPI (Cierre de diciembre)</b>	UF 0 (0% del ITC)
<b>PRESUPUESTO DE OBRA</b>	UF 12.155.000
<b>OPERADOR (O&amp;M)</b>	SACYR OPERACIÓN Y SERVICIOS S.A.

## 1.3 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas, mediante Decreto Supremo N° 47 de fecha 30 de abril de 2019, por medio del cual se le confirió la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada **“CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: LOS VILOS – LA SERENA”**, denominada así por el sistema de concesión, en adelante **“la Concesión”** o **“el Contrato de Concesión”**.

Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el lunes 28 de octubre de 2019.



## 1.4 Propiedad de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2021, el capital de la Sociedad, que está representado por 64.000 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionista	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Participación
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	63.360	21.017	99%
Sacyr Chile S.A.	640	212	1%
<b>Total</b>	<b>64.000</b>	<b>21.229</b>	<b>100%</b>



## Controlador

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile S.P.A., que a su vez es controlada en un 100% por Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

## 1.5 Directorio

El directorio, al 31 de diciembre de 2021, está conformado de la siguiente forma:

RUT	NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESIÓN	CARGO
9.400.895-6	Juan Alberto Facuse Melendez	Abogado	Presidente
15.142.348-5	José Manuel Mondaca Barra	Abogado	Director Reemplazante
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Director Titular
14.183.970-5	Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Ingeniero Comercial	Director Titular
26.769.973-9	Santiago Felipe García Cedrún	Ingeniero Civil	Director Titular
9.229.738-1	René David Castro Ruiz	Ingeniero Comercial	Director Suplente
10.782.422-7	Pedro Esteban Levenier Silva	Contador Auditor	Director Suplente
17.527.946-6	Elizabeth Cabrera Saavedra	Ingeniero Comercial	Director Suplente
24.450.637-2	Jorge Casaus Oroz	Economista	Director Suplente

**Javier Antonio Villanueva Gredilla**  
 RUT: 9.296.644-5  
 Gerente General  
 Ingeniero Civil Mecánico

## 1.6 Personal, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

La distribución del personal contratado por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020	2019
Profesionales superiores	1	2	0
Profesionales técnicos	2	1	0
Administrativos y mantención	1	1	0
<b>Organización</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

### → GÉNERO

	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORIO	7	2
GERENCIA GENERAL	1	0
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>8</b>	<b>2</b>

### → NACIONALIDAD

	CHILENOS	EXTRANJEROS
DIRECTORIO	7	2
GERENCIA GENERAL	1	0
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>8</b>	<b>2</b>

### → EDAD

	31-40	41-50	51-60
DIRECTORIO	2	4	3
GERENCIA GENERAL	0	0	1
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

### → ANTIGÜEDAD (AÑOS)

	< 3	3 y 6	> 6
DIRECTORIO	9		
GERENCIA GENERAL	1		
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>10</b>		

#### Brecha Salarial

No existe brecha salarial

\* **Brecha salarial:** Es la diferencia existente entre los salarios de los hombres y las mujeres expresada como un porcentaje del salario masculino.

\*\*Para el cálculo de la brecha salarial se utilizó el sueldo bruto base promedio.

## 1.7 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cuatro titulares, cuatro suplentes y un director reemplazante.

## Remuneraciones del personal clave de la gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$177.263 por concepto de remuneraciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y M\$0 por el período comprendido entre el 5 de diciembre y 31 de diciembre de 2019.

## 1.8 Hechos esenciales

Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., sociedad del giro de su denominación, RUT 77.102.042-9, debidamente representada por don Javier Antonio Villanueva Gredilla, en su calidad de Gerente General, según consta en Sesión de Directorio, reducida a Escritura Pública con fecha 9 de diciembre de 2019, en la Décimo Sexta Notaría y Conservador de Minas de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo inciso segundo de la Ley N° 18.045, a poner en su conocimiento que al día 31 de diciembre de 2021, se ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos en calidad de esenciales:

### i) Hecho esencial informado el 9 de abril de 2021.

1. Con fecha 31 de marzo de 2021, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. para el día 29 de abril de 2021, a las 11:30 horas, la que se efectuará mediante conferencia telefónica, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

**Uno.-** Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

**Dos.-** Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2020 y reparto de dividendos, si correspondiese.  
**Tres.-** Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

**Cuatro.-** Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021.

**Cinco.-** Designación de periódico para las publicaciones sociales.

**Seis.-** Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

**Siete.-** Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales

2. Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el diario electrónico El Mostrador, conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 14 de abril de 2021. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

### ii) Hecho esencial informado el 29 de abril de 2021.

Con fecha 29 de abril de 2021, a las 11:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

**Uno.-** La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

**Dos.-** Los accionistas acordaron unánimemente no distribuir dividendo alguno.

**Tres.-** Mantener el Directorio de la Sociedad designado en la Junta de Ordinaria de Accionistas celebrada en el año 2020, en atención a que, los estatutos de la Sociedad, establecen que los directores durarán tres años en sus cargos, correspondiendo elegir un nuevo directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023.

**Cuatro.-** La designación de la empresa EY Audit S.p.A., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2021.

**Cinco.-** La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

**Seis.-** Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2020.



# 2

Actividades y Negocios  
de la Sociedad



## 2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. es una sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos – La Serena”, mediante el sistema de concesiones, así como a la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

## 2.2 Características del Contrato de Concesión

La Concesión Ruta 5, Tramo Los Vilos -La Serena, en adelante la “Concesión”, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 28 de octubre de 2019.

El proyecto se sitúa en la zona norte de Chile, entre las ciudades de Los Vilos y La Serena. Administrativamente, se encuentra emplazado en la región de Coquimbo y abarca un total de cinco comunas: Los Vilos, Canela, Ovalle, Coquimbo y La Serena, en las provincias de Choapa, Limarí y Elqui.

El proyecto de concesión, denominado “Concesión Ruta 5, Tramo Los Vilos–La Serena”, propone en términos generales el mejoramiento, construcción, mantención y

explotación tanto de las obras preexistentes como de las nuevas obras a ejecutar en el Tramo Interurbano de la Ruta 5, comprendido entre Los Vilos y Coquimbo (actualmente en concesión), y del Tramo Urbano entre Coquimbo y La Serena, con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de ambos sectores de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort de los usuarios de la ruta como de sus alrededores.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., la cual efectuará la administración general de las obras y explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

**La concesión tendrá un plazo de duración de 360 meses, contados desde el 28 de octubre de 2019.**

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos – La Serena, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Para los efectos administrativos del contrato de concesión, el proyecto se ha sectorizado conforme al detalle que se observa en la Tabla N°1 siguiente:

**Tabla N°1:** Sectorización del proyecto.

Tramo	Descripción	Subtramo (Dm inicio – Dm fin aprox.)	Longitud aprox. (Km.)
Interurbano	Los Vilos - Coquimbo	229.100 – 340.000	111
		340.000 - 457.750	118
Urbano	Coquimbo – La Serena	457.750 – 468.000	10
		468.000 – 473.640	6

Fuente: Bases de Licitación Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos – La Serena, versión refundida.



**El Tramo Interurbano** de la Ruta 5, actualmente en operación entre Los Vilos y Coquimbo, tiene una extensión de 229 kilómetros, aproximadamente. Inicia al norte de Los Vilos, en el Dm 229.100, y finaliza en el sector sur de Coquimbo, en el Dm 457.750, presentando una disposición en doble calzada a lo largo de todo su trazado. Se deben realizar una serie de mejoramientos a las calzadas, así como construir nuevas obras en distintos puntos de la ruta en este sector. El contrato actualmente en operación tiene fecha de término el 15 de diciembre del año 2022.

**El Tramo Urbano** está comprendido entre las ciudades de Coquimbo y La Serena y presenta una extensión de 16 kilómetros, aproximadamente. Se inicia en el Dm 457.750 y finaliza en el Dm 473.640, a la altura de la intersección con calle Brasil y empalmándose con la actual Concesión Ruta 5 Tramo La Serena-Vallenar. Este sector actualmente posee intersecciones semaforizadas, cruces a nivel, pasos de cebra, etc., situación que será mejorada con la ejecución del

contrato de concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena, dotando a este sector de la Ruta 5 de vías expresas con todos los cruces desnivelados, calles locales, pasarelas peatonales, paraderos, veredas y ciclovías, con el fin de disminuir los tiempos de viajes y brindar una mayor seguridad a los peatones y usuarios de la vía.

El proyecto considera la conservación y mantenimiento de ambos sectores definidos en la Tabla N° 1 precedente, durante todo el periodo que dure la concesión, tanto de las obras preexistentes como las nuevas a ejecutar por la Sociedad Concesionaria, la que tiene el derecho a explotar la obra a partir de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras. Adicionalmente a las casetas de cobro manual de peajes existentes, la Concesionaria operará en las plazas de peaje troncales y laterales un sistema de peaje electrónico en modalidad Free Flow, o Stop & Go, cuyos puntos de cobro se emplazarán en los mismos lugares situados en las plazas de peaje existentes, los cuales se detallan en la Tabla N° 2:

**Tabla N°2:** Ubicación de las plazas de peaje.

Plaza de peaje	Sistema de cobro	Dm aproximado Ruta 5
Lateral Combarbalá	Desde Ruta 5 hacia Combarbalá por Ruta D-71	279.800
Troncal Sur	Ambos	282.780
Lateral Ovalle	Desde Ruta 5 hacia Ovalle por Ruta D-75	371.880
Troncal Norte	Ambos	408.860
Lateral Tongoy	Desde Ruta 5 hacia Tongoy por Ruta D-440	415.270
Lateral Guanaqueros	Desde Ruta 5 hacia Guanaqueros por Ruta D-410	433.130

Fuente: Bases de Licitación Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos - La Serena, versión refundida.

Los precios por peajes son establecidos en las Bases de Licitación. Se establece un precio por peaje máximo, el cual se puede ver en la Tabla N°3, cuyo valor para cada punto de cobro es reajutable por IPC. Para el cobro por cada tipo de vehículo se consideran factores específicos, que multiplican la tarifa base máxima.

**Tabla N°3:** Tarifa base máxima.

Plaza de peaje	Tarifa base máxima T0 (\$)
Lateral Combarbalá	700
Troncal Sur	2.700
Lateral Ovalle	700
Troncal Norte	2.700
Lateral Tongoy	700
Lateral Guanaqueros	700

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión. Las mantenciones para efectos de la correcta operación serán efectuadas por la Sociedad Concesionaria y serán planificadas de acuerdo con el tráfico estimado. La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó, o por cumplimiento del ITC (Ingresos Totales de la Concesión), o por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.

## 2.3 Garantía de Construcción Tramo Urbano

La Sociedad Concesionaria entregó la garantía de construcción del tramo urbano el 23 de marzo de 2020, la cual está constituida por una póliza de seguro emitida por ORSAN Compañía de Seguros por un monto de UF 294.000, con vigencia hasta el 27 de octubre de 2027.

## 2.4 Obras Relevantes de la Concesión

Como parte de las obras que conforman el proyecto, contenidas en las Bases de Licitación así como en los Antecedentes Referenciales indicados en su artículo 1.4.3, podemos mencionar las siguientes:

### Tramo Urbano

- Construcción de dobles calzadas expresas de tres pistas por sentido, completamente desniveladas respecto a los cruces transversales.
- Nuevos enlaces desnivelados y ampliación de estructuras existentes para albergar el nuevo perfil de calzadas expresas.
- Tramos con soterramiento de calzadas expresas, cubiertas y descubiertas.
- Calles de servicios, en ambos costados de las calzadas expresas, en casi la totalidad del tramo.
- Implementación de elementos de seguridad vial, demarcación y señalización, incluida variable.
- Saneamiento y drenaje.
- Pasarelas peatonales, paraderos de buses, veredas y ciclovías.
- Iluminación y paisajismo.

### Tramo Interurbano – Obras de mejoramiento

- Mejoramiento a lo largo del camino, considerando rectificación de trazado en planta, modernización de la señalización, demarcación y sistemas de contención, ensanche de bermas exteriores, entre otros. En general, una actualización de la ruta en cuanto a sus elementos de seguridad de acuerdo a las exigencias de la normativa vigente y lo establecido en las Bases de Licitación.
- Tratamiento de taludes.

- Mejoramientos en estructuras (incluye aumento de gálibo vertical) y caminos de conectividad de retornos existentes.
- Elementos de seguridad para las estructuras existentes que cruzan la Ruta 5, incluyendo iluminación y malla antivandálica en pasos superiores.
- Readecuación de paraderos de buses y complemento de veredas peatonales.
- Reemplazo de puentes existentes: Huentelauquén Oriente, Quebrada Seca Oriente, El Almendro Oriente y Limarí Poniente.
- Actualización de elementos de señalización, demarcación y seguridad vial.
- Modificaciones de Áreas de Servicios Generales y de Áreas de Atención de Emergencia y mirador existente, que consideran ampliaciones y remodelaciones.
- Ensanche de áreas de detención para teléfonos S.O.S.

### Tramo Interurbano – Nuevas obras

- Implementación de un nuevo sistema de cobro, complementario a las casetas manuales.
- Regulación acceso a la ruta.
- Nuevos retornos.
- Obras de conectividad transversal, la que considera pavimentación de caminos.
- Incorporación de pasarelas peatonales, con iluminación, refugios y veredas.
- Uniformar ancho de bermas exteriores
- Implementación de cruces de guardagujas y mejoramiento de los cruces existentes.
- Incorporación de elementos de seguridad vial: bordes alertadores, vallas de segregación en la mediana, instalación de defensas de hormigón y defensas camineras, reductores de velocidad en calles de servicio, señalización variable.
- Construcción y habilitación de zonas de aparcamiento para camiones con carga peligrosa y general.
- Áreas de Servicios Generales para cargas peligrosas y carga general.
- Obras de paisajismo.
- Cierres perimetrales en diferentes tramos.
- Mirador.



3



Antecedentes de  
Construcción



### 3.1 Antecedentes Generales

El concesionario solo podrá iniciar la construcción de las obras de cada tramo una vez que disponga de la respectiva Resolución de Calificación Ambiental o del pronunciamiento de la Autoridad Ambiental, según corresponda, de conformidad a lo establecido en el artículo 1.8.10.1 de las Bases de Licitación; le haya sido entregado por parte del MOP al menos el 80% de los terrenos a expropiar de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.8.8.3 de Dichas Bases, ambos artículos de las presentes Bases de Licitación; se cuente con la aprobación de los proyectos de ingeniería y se haya dado cumplimiento a los demás requisitos establecidos en éstas para dar inicio a la ejecución de las obras, debiendo consignar dicho inicio en el Libro correspondiente.

### 3.2 Antecedentes de Construcción

#### Avance a diciembre de 2021

Durante la Etapa de Construcción, el concesionario emitirá declaraciones de avance para cada uno de los sectores indicados en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación. Dichas declaraciones deberán cumplir, al menos, con los porcentajes de avance requeridos y entregarse en los plazos máximos indicados para cada tramo en la Tabla N° 4.

Tabla N° 4: Plazos máximos y porcentajes mínimos de las Declaraciones de Avance de Obras.

Porcentajes mínimos de avance	4%	30%	50%	80%
Plazo máximo (meses) <b>Tramo Interurbano</b>	7	14	20	27
Plazo máximo (meses) <b>Tramo Urbano</b>	8	16	24	32

Fuente: Bases de Licitación Concesión Ruta 5, Tramo: Los Vilos – La Serena, versión refundida.

Los plazos indicados serán contabilizados a partir del inicio de las obras del tramo correspondiente. Esta fase aún no se inicia según lo establecido en las Bases de Licitación, por lo que no hay información que reportar en este período.

### 3.3 Antecedentes de Operación

A partir de mayo de 2020 se inician las labores de mantenimiento de acuerdo al Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Preexistente del Tramo Urbano, en

conformidad a lo establecido en el artículo 1.8.7 de las Bases de Licitación respetando las actuales condiciones y protocolos vigentes para trabajar en la ruta.





# Estados Financieros



## 4.1 Análisis Razonado

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN	01 enero 2021 31 diciembre 2021 M\$	01 enero 2020 31 diciembre 2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	10.942.676	6.834.349
Costos de ventas	-10.942.676	-6.834.349
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos de administración y ventas	-2.298.373	-1.202.312
Ingresos financieros	1.705	41.850
Otras pérdidas	-3.958	-52.796
Resultado por unidad de reajuste	-243.934	-122.193
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>-2.544.560</b>	<b>-1.335.451</b>
Ingreso por impuesto a las ganancias	1.170.156	469.921
<b>Ganancia (Pérdida) Neta</b>	<b>-1.374.404</b>	<b>-865.530</b>

La sociedad al 31 de diciembre de 2021 obtuvo una pérdida de M\$1.374.404, lo que implicó un aumento de M\$508.874 respecto de la pérdida al 31 de diciembre de 2020. Esta variación en la ganancia se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Existe una variación significativa en los ingresos de actividades ordinarias y Costos de Venta del período 2021 con respecto a igual período del año 2020 que viene dada fundamentalmente porque en los ejercicios expuestos la Sociedad Concesionaria se encuentra en etapa de construcción, por lo tanto, el margen bruto no presenta variaciones.

La variación que se presenta en los Gastos de administración y ventas del período 2021 con respecto a igual período del año 2020 se debe a que la Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2021, no había iniciado las obras descritas en el Artículo 2.3 de las Bases de Licitación.

Existe una disminución en los ingresos financieros del período 2021 con respecto a igual período del año 2020 se debe principalmente por la toma de inversiones en instrumentos financieros por montos menores.

Existe una disminución de otras pérdidas del período 2021 con respecto a igual período del año 2020. Esta variación se debe principalmente por la pérdida esperada de los activos según deterioro equivalente a M\$3.957 de acuerdo con lo establecido en NIIF 9.

Existe un aumento significativo en el resultado por unidad de reajuste del período 2021 con respecto a igual período del año 2020. Esta variación se debe principalmente a que la Sociedad Concesionaria durante el periodo 2021 reconoció reajustes de impuestos por recuperar por M\$40.778, reajustes por cuentas por cobrar a entidades relacionadas por M\$147.687 y reajustes por cuentas por pagar por (M\$432.397).



## 4.2 Estructura de la Situación Financiera

Los principales rubros de Activos y Pasivos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	31 diciembre 2021		31 diciembre 2020	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	1.470.345	4,16%	2.944.353	10,56%
Activos no corrientes	33.846.994	95,84%	24.926.242	89,44%
<b>Total activos</b>	<b>35.317.339</b>	<b>100,00%</b>	<b>27.870.595</b>	<b>100,00%</b>
Pasivos				
Pasivos corrientes	8.035.832	22,75%	2.591.524	9,30%
Pasivos no corrientes	0	0,00%	4.912.887	17,63%
Patrimonio	27.281.507	77,25%	20.366.184	73,07%
<b>Total pasivos</b>	<b>35.317.339</b>	<b>100,00%</b>	<b>27.870.595</b>	<b>100,00%</b>

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	31 diciembre 2020	31 diciembre 2019
	M\$	M\$
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Operación	-2.483.180	-1.609.608
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Inversión	-7.476.762	-14.447.333
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Financiación	8.289.726	12.628.612
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-1.670.217	-3.428.329
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	2.374.412	5.802.741
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del Período</b>	<b>704.195</b>	<b>2.374.412</b>

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020 se debe a la disminución del Efectivo y Equivalente al Efectivo, principalmente por las inversiones en Fondos

Mutuos cuyo vencimiento es menor a 90 días.

El aumento de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente al aumento en las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por un monto de M\$3.192.443. Esta variación se debe al pago del anticipo del 25% por el servicio de ingeniería de la obra concesionada

pagada a Servicio Minería y Construcción S.A. por un monto equivalente a M\$3.249.264. Cabe mencionar que dicho aumento también se debe a los activos intangibles distintos de la plusvalía por M\$26.620.605 del período enero a diciembre 2021 con respecto a diciembre del año 2020 por M\$15.677.930, producto de la activación de los costos asociados a las obras de ingeniería. Además, en el periodo 2021 se reconoció un aumento del activo por impuestos diferidos de M\$1.639.981 respecto al período 2020 por M\$469.737.

El saldo de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2021 está compuesto principalmente por las Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar producto de los Acreedores diversos por M\$7.903.076 respecto al periodo 2020 M\$2.461.141 y se debe a que en el año 2021 se realizó una provisión de pago al MOP por expropiaciones según lo señalado en el Artículo 1.8.9 de las BALI equivalente a M\$7.856.406.

Existe una disminución en los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020, la cual se debe principalmente al traspaso desde las Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, no corrientes, a las Cuentas Comerciales y Otras

Cuentas por Pagar, corrientes, por un monto equivalente a M\$4.912.887 por la obligación de pago al MOP por las expropiaciones, según lo señalado en el Artículo 1.8.9 de las BALI.

La variación en el Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del período 2021 respecto al período 2020, corresponde principalmente al aumento en M\$868.930 por los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del período 2021 respecto al período 2020 corresponde a la disminución en compras en otros activos a largo plazo por M\$7.476.762 en el año 2021 y M\$7.883.027 en el año.

La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de financiación del período 2021 respecto al período 2020, corresponde al aumento de los flujos producto del pago que Sacyr Concesiones Chile SpA realiza a la Sociedad Concesionaria por 8.081 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalentes a M\$8.080.542 y un pago de Sacyr Chile S.A. realizada a la concesionaria por 209 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalente a M\$209.183.

### 4.3 Indicadores Financieros

Los principales Indicadores Financieros para los períodos analizados son los siguientes:

		31 diciembre 2020 M\$	31 diciembre 2019 M\$
Liquidez corriente (veces)	a)	0,18	1,14
Razón ácida (veces)	b)	0,18	1,14
Razón de endeudamiento (veces)	c)	0,29	0,37
Rentabilidad del patrimonio (%)	d)	-5,04%	-4,25%
Rentabilidad de activos (%)	e)	-3,89%	-3,11%
Utilidad (pérdida) por acción (\$)	f)	-46.561,56	-40.771,11
Valor libro de la acción (\$)	g)	924.232,91	959.356,73

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una disminución en el período 2021 con respecto al 31 de diciembre de 2020. Esta disminución se debe principalmente a la disminución de los activos corrientes, dada la disminución del Efectivo y Equivalente al Efectivo, debido por el aumento de los pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios con una variación de M\$873.572. Por otra parte, se

realizaron compras en otros activos a largo plazo por M\$7.476.762. Lo anterior se ve compensado por el pago que Sacyr Concesiones Chile SpA realiza a la Sociedad Concesionaria por 8.081 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalentes a M\$8.080.542 y Sacyr Chile S.A. por 209 acciones de capital suscrito y pendiente de pago equivalente a M\$209.183. Además, es explicada por el aumento en los Pasivos Corrientes por el



traspaso de la porción de largo plazo al corto plazo de la expropiación que se debe pagar al MOP según bases de licitación en los Artículos 1.12.1.2 y 1.12.1.1 de M\$1.372.123. Por otra parte, se realizaron compras en otros activos a largo plazo por M\$7.883.027 y pagos de anticipo del 50% del servicio de ingeniería de la obra concesionada pagada a Servicio Minería y Construcción S.A. por un monto de M\$6.564.306. Lo anterior se ve compensado por el pago que Sacyr Concesiones Chile S.p.A. realiza a la Sociedad Concesionaria por 12.629 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalentes a M\$12.628.612. Además, es explicada por el aumento en los Pasivos Corrientes por el traspaso de la porción de largo plazo al corto plazo de la expropiación que se debe pagar al MOP según bases de licitación en los Artículos 1.12.1.2 y 1.12.1.1.

La razón de endeudamiento ha experimentado una disminución en el período 2021 con respecto al período 2020. Esta variación se debe principalmente al aumento que se experimentó el Patrimonio en el período 2021 producto del aumento de capital por pago de acciones que Sacyr Concesiones Chile SpA realiza a la Sociedad Concesionaria por 8.081 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalentes a M\$8.080.542 y Sacyr Chile S.A. por 209 acciones de capital suscrito y pendiente de pago equivalente a M\$209.183.

La rentabilidad del Patrimonio presento una disminución que se ve explicada por el aumento en la pérdida del ejercicio del periodo 2021 respecto al ejercicio 2020 y al aumento que se experimentó el Patrimonio en el período 2021 producto del aumento de capital por pago de acciones que Sacyr Concesiones Chile SpA realiza a la Sociedad Concesionaria por 8.081 acciones del capital suscrito y pendiente de pago equivalentes a M\$8.080.542 y Sacyr Chile S.A. por 209 acciones de capital suscrito y pendiente de pago equivalente a M\$209.183.

La rentabilidad de los Activos presenta una disminución en el ejercicio 2021 respecto al año 2020 lo cual se ve explicado por la pérdida generada en el año 2021 por un monto de M\$1.374.404, lo que implicó un aumento de M\$508.874 respecto de la pérdida generada al 31 de diciembre de 2020 y que es explicada por el aumento en los gastos de administración y venta.

La utilidad (pérdida) por acción presenta un aumento en el ejercicio 2021 respecto al periodo 2020 lo cual se ve explicado por la pérdida generada en el año 2021 por un monto de M\$1.374.404, lo que implicó un aumento de M\$508.874 respecto de la pérdida generada al 31 de diciembre de 2020 y que es explicada por el aumento en

los gastos de administración y venta.

El valor libro de la acción experimentó una disminución en el período 2021 con respecto al período 2020. Esta variación se debe principalmente a la pérdida generada en el año 2021 por un monto de M\$1.374.404, lo que implicó un aumento de M\$508.874 respecto de la pérdida generada al 31 de diciembre de 2020 y que es explicada por el aumento en los gastos de administración y venta.

- (a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
- (b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes/Patrimonio
- (d) Resultado del período/Patrimonio
- (e) Resultado del período/Total activos
- (f) Resultado del período/N° de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

### Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

#### a) Riesgo de tasa de interés

No existen operaciones que pudieran verse afectadas por fluctuaciones en las tasas de interés.

#### b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

### c) Riesgo de tráfico vehicular

Los ingresos de la concesión corresponden a los ingresos por tráfico. El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje con relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento son conservadoras.

Los ingresos estimados recaudar durante el plazo de la concesión se han calculado sobre la base de los ingresos efectivamente recaudados durante más de 20 años en que el tramo Los Vilos - La Serena ha sido operado por el actual concesionario y no están contemplados nuevos puntos de cobro de peajes a los ya existentes. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado.

La concesionaria estima que los ingresos por peajes se mantendrán constantes hasta el término de la concesión.

### d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. cobrará sus ingresos hasta febrero de 2027 en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto hasta dicho período. A partir de febrero de 2027, fecha en que se estima la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, el cobro de peajes se debe realizar mediante la Tecnología de Cobro de Peaje Electrónico tanto en la modalidad Free Flow, como en la modalidad Stop & Go, por lo que a partir de dicha fecha el cobro de los ingresos a los usuarios que utilizan el servicio será diferido, por lo que existirán riesgos de incobrabilidad que se encuentran mitigados producto de que para efectos de determinar el Valor Presente de los Ingresos (VPI) solo se consideran los ingresos percibidos, disminuyendo el riesgo de los incobrables toda vez que se estima percibir el VPI antes que se cumpla el plazo máximo de la concesión señalado en el Artículo 1.7.6.2 de las Bases de Licitación.

### e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

#### Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

**Javier Villanueva**

Gerente General

Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A.



## 4.4 Informe del Auditor Independiente

**Señores**

**Accionistas y Directores**

**Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Emir Rahil A.  
EY Audit S.p.A.

**Anexo**  
Notas a los Estados  
Financieros 2021 y 2020



# Índice

## ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera Clasificados	28
Estados de Resultados Integrales por Función	30
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	31
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	31

# 1

## Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL

32

## Nota 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

34

a. Período Cubierto	34
b. Moneda Funcional	34
c. Bases de Conversión	34
d. Propiedades, Planta y Equipo	34
e. Acuerdos de Concesión	34
f. Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores	36
g. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	36
h. Provisiones	36
i. Dividendo Mínimo y Utilidad Líquida	36
j. Reconocimiento de Ingresos	36
k. Ingresos Financieros	37
l. Efectivo y Equivalente al Efectivo	37
m. Información Financiera por Segmentos Operativos	37

# 2

# 3

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF	
3.1 Enmiendas	37
3.2 Nuevas Normas	43
Nota 4 - Cambio Contable	43
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros	45
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad	46
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	46
Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes	47
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	47
Nota 10 - Activos Intangibles, distintos de la Plusvalía	50
Nota 11 - Propiedad, Planta y Equipos	51
Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	53
Nota 13 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	56
Nota 14 - Otras Provisiones, Corrientes	
Nota 15 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes	57
Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes	57
Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto	58
Nota 18 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias	58
Nota 19 - Gastos de Administración	58
Nota 20 - Ingresos Financieros	60
Nota 21 - Resultado por Unidad de Reajuste	61
Nota 22 - Acuerdo de Concesión de Servicios	61
Nota 23 - Contingencias y Restricciones.	61
Nota 24 - Sanciones	62
Nota 25 - Medioambiente	62
Nota 26 - Hechos Relevantes	62
Nota 27 - Hechos Posteriores	63



## 4.5 Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 31 de diciembre de

### ACTIVOS

	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	704.195	2.374.412
Otros activos no financieros	(8)	763.885	569.941
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		2.265	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.470.345</b>	<b>2.944.353</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(9)	5.581.208	8.773.651
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	26.620.605	15.677.930
Propiedades, planta y equipo	11	5.200	4.924
Activo por impuestos diferidos	12	1.639.981	469.737
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>33.846.994</b>	<b>24.926.242</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>35.317.339</b>	<b>27.870.595</b>



## PATRIMONIOS Y PASIVOS

	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	7.903.076	2.461.141
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(9)	73.116	39.739
Otras provisiones	(14)	14.714	52.361
Pasivos por impuestos	(12)	952	962
Otros pasivos no financieros	(16)	14.613	13.818
Provisiones por beneficios a los empleados	(15)	29.361	23.503
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>8.035.832</b>	<b>2.591.524</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	-	4.912.887
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>-</b>	<b>4.912.887</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>8.035.832</b>	<b>7.504.411</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	(17)	29.518.338	21.228.612
Resultados acumulados	(17)	(2.236.831)	(862.428)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>27.281.507</b>	<b>20.366.184</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>35.317.339</b>	<b>27.870.595</b>



## 4.6 Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	10.942.676	6.834.349
Costos de venta	18	(10.942.676)	(6.834.349)
<b>Ganancias bruta</b>		-	-
Gastos de administración	(19)	(2.298.373)	(1.202.312)
Ingresos financieros	(20)	1.705	41.850
Otras pérdida		(3.958)	(52.796)
Resultados por unidades de reajuste	(21)	(243.934)	(122.193)
<b>(Pérdida) antes de impuestos</b>		<b>(2.544.559)</b>	<b>(1.335.451)</b>
Utilidad por impuestos a las ganancias	(12)	1.170.156	469.921
<b>(Pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>(1.374.403)</b>	<b>(865.530)</b>
Utilidad procedente de operaciones discontinuadas		-	-
<b>Ganancia</b>		<b>(1.374.403)</b>	<b>(865.530)</b>

## 4.7 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2021 y 2020

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la nota N°17.

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital Emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2021</b>		<b>21.228.612</b>	<b>(862.428)</b>	<b>20.366.184</b>
Aporte capital		8.289.726	-	8.289.726
Pérdida		-	(1.374.403)	(1.374.403)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>		<b>8.289.726</b>	<b>(1.374.403)</b>	<b>6.915.323</b>
<b>Saldo final al 31-12-2021</b>	(17)	<b>29.518.338</b>	<b>(2.236.831)</b>	<b>27.281.507</b>
<b>Saldo inicial al 01.01.2020</b>		<b>8.600.000</b>	<b>3.102</b>	<b>8.603.102</b>
Aporte capital		12.628.612	-	12.628.612
Pérdida		-	(865.530)	(865.530)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>		<b>12.628.612</b>	<b>(865.530)</b>	<b>11.763.082</b>
<b>Saldo final al 31-12-2020</b>	(17)	<b>21.228.612</b>	<b>(862.428)</b>	<b>20.366.184</b>

## 4.8 Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	NOTA	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.231.896)	(1.362.966)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(253.544)	(288.358)
Intereses recibidos		1.652	42.258
Otras entradas (salidas) de efectivo		608	(542)
<b>Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de operación</b>		<b>(2.483.180)</b>	<b>(1.609.608)</b>
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>			
Compras de otros activos a largo plazo		(7.476.762)	(7.883.027)
Importe utilizado en el pago de anticipo empresa relacionada		-	(6.564.306)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(7.476.762)</b>	<b>(14.447.333)</b>
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de acciones		8.289.726	12.628.612
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación</b>		<b>8.289.726</b>	<b>12.628.612</b>
<b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.670.217)	(3.428.329)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		2.374.412	5.802.741
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>		<b>704.195</b>	<b>2.374.412</b>

### Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 77.102.042-9, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 05 de diciembre de 2019 ante el Notario Público señora Antonieta Mendoza Escalas. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 95.461, No46.838 correspondiente al año 2019 y se publicó en el Diario Oficial el día 9 de diciembre de 2019. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea No2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto No47 es de fecha 30 de abril de 2019, publicada en el Diario Oficial del día 28 de octubre de 2019, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2021, no se ha dado inicio a las obras descritas en el Artículo 2.3 de las Bases de Licitación.



La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA (Sociedad por acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital de la Sociedad, que está representado por 64.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Sacyr Concesiones Chile S.P.A.	63.360	29.223	99%
Sacyr Chile	640	295	1%
<b>Totales</b>	<b>64.000</b>	<b>29.518</b>	<b>100%</b>

La Sociedad es una Entidad de vida útil ilimitada, la cual tiene una duración indefinida y solo se podrá poner término a la Sociedad una vez transcurridos dos años contados desde la extinción de la concesión.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 28 de febrero de 2022.

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros. función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 aplicadas de

manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

### a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y sus notas relacionadas.

### b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

### c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$30.991,74 por 1 UF al 31 de diciembre de 2021 (UF \$29.070,33 al 31 de diciembre de 2020).

### d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los

bienes. trados a su costo de adquisición y se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las propiedades, planta y equipo:

Bien	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipo	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del período en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

#### e) Acuerdos de concesión

La concesión de la Obra se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un activo intangible, cuyo fundamento es el siguiente:

#### i Activos Intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad registrará sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38 reconociendo en dichos activos todos aquellos costos de construcción de la obra y que se reconocen por el derecho que tiene la Sociedad a cobrar a los usuarios

por el uso de la infraestructura. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para amortizar desde la fecha de conclusión de la obra, el activo se utilizará el método lineal en un plazo estimado de 22 años.

#### f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

##### Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio pago de capital e intereses del principal. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye



los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

## i Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la

asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

## ii Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

## g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

### i Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2021 corresponde a un 27% y la tasa del año 2020 a un 27%.

### ii Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

## h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

#### **i) Dividendo mínimo y utilidad líquida**

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, la Sociedad debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable no considera ajustes a la “Ganancia (Pérdida)” atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

#### **j) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades

ordinarias del contrato de concesión por el grado de avance de obra. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

#### **k) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos en Fondos Mutuos y depósitos a plazo.

#### **l) Efectivo y equivalente al efectivo**

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del Banco de la Sociedad. Estas partidas se registran a su costo histórico, más los intereses devengados en el caso de los depósitos a plazo, que no difiere significativamente de su valor de realización.

#### **m) Información financiera por segmentos operativos**

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF**

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza y estado de análisis se detallan a continuación:



Enmiendas	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2	1 de enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de enero de 2020

### 3.1 Enmiendas

#### IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del

Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8. De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte de dicha enmienda.

### 3.2) Nuevas Normas

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17 Contrato de seguro	1 de enero de 2023

#### IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

La IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la Entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una “superposición de clasificación” para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para periodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
FRS 3 Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16 Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37 Contratos onerosos - Costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8 Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1 Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12 Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada y negocio conjunto	Por determinar



### **IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una Entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la Gerencia. En su lugar, una Entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la Entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 37 Contratos onerosos - Costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una Entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la Entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”. Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”
  - Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.
- Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán

considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.



La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial.

Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **Nota 4 - Cambio Contable**

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

### **Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

#### **Riesgo de mercado**

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

##### **a) Riesgo de tasa de interés**

No existen operaciones que pudieran verse afectadas por fluctuaciones en las tasas de interés.

##### **b) Riesgo de tipo de cambio**

No existen operaciones que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

##### **c) Riesgo de tráfico vehicular**

Los ingresos de la concesión corresponden a los ingresos por tráfico. El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje con relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento son conservadoras.

Los ingresos estimados recaudar durante el plazo de la concesión se han calculado sobre la base de los ingresos efectivamente recaudados durante más de 20 años en que el tramo Los Vilos - La Serena ha sido operado por el actual concesionario y no están contemplados nuevos puntos de cobro de peajes a los ya existentes. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado.

La concesionaria estima que los ingresos por peajes se mantendrán constantes hasta el término de la concesión.

##### **d) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. cobrará sus ingresos hasta febrero

de 2027 en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto hasta dicho período. A partir de febrero de 2027, fecha en que se estima la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, el cobro de peajes se debe realizar mediante la Tecnología de Cobro de Peaje Electrónico tanto en la modalidad Free Flow, como en la modalidad Stop & Go, por lo que a partir de dicha fecha el cobro de los ingresos a los usuarios que utilizan el servicio será diferido, por lo que existirán riesgos de incobrabilidad que se encuentran mitigados producto de que para efectos de determinar el Valor Presente de los Ingresos (VPI) solo se consideran los ingresos percibidos, disminuyendo el riesgo de los incobrables toda vez que se estima percibir el VPI antes que se cumpla el plazo máximo de la concesión señalado en el Artículo 1.7.6.2 de las Bases de Licitación.

#### e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el

pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

#### Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Vencimiento Pasivo Exigible al 31 de diciembre de 2021	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$
Cuentas por pagar entidades relacionadas	73.116	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7.903.076	-
Total	7.976.192	-

## Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2021 existen juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las

cifras presentadas en los estados financieros:

a) **Impuestos diferidos:** El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de IAS 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

b) **Deterioro de activos:** La Sociedad revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.



## Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 2021 y 2020 corresponde a disponible en Caja y Bancos y Fondos Invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2021 M\$	2020 M\$
Inversión en Fondos Mutuos	566.481	2.334.776
Banco	137.159	39.636
Caja efectivo	555	-
<b>Total</b>	<b>704.195</b>	<b>2.374.412</b>

(1) Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2021 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,466%. Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2010 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,019%.

## Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:  
Otros Activos no Financieros, Corrientes

Otros Activos no Financieros, Corrientes	2021 M\$	2020 M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	719.203	553.141
Anticipo proveedores	-	1.236
Gastos anticipados	44.682	15.564
<b>Total</b>	<b>763.885</b>	<b>569.941</b>

## Nota 9 - Saldos y Transacciones con entidades relacionadas

### a) Documentos y cuentas por cobrar entidades relacionadas, no corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2021 M\$	2020 M\$
76.885.706-0	Servicio Minería y Construcción (1)	Chile	Accionista Común	UF	3.249.264	6.564.306
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (2)	Chile	Accionista Común	UF	2.331.944	2.209.345
<b>Total</b>					<b>5.581.208</b>	<b>8.773.651</b>

- (a) Corresponde al anticipo del 25% del servicio de ingeniería de la obra concesionada pagada a Servicio Minería y Construcción S.A.
- (b) Corresponde al anticipo de construcción de la obra concesionada pagado a Sacyr Chile S.A. y que será descontado de los estados de avance de la construcción de la obra que emita Sacyr Chile S.A.

#### b) Documentos y cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2021 M\$	2020 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA	Chile	Accionista	UF	42.365	39.739
76.125.157-0	Sacyr Operaciones y Servicios	Chile	Accionista	UF	30.751	-
<b>Total</b>					<b>73.116</b>	<b>39.739</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

#### c) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

RUT	Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	31-12-2020 M\$		31-12-2020 M\$	
						Monto	Efectos en resultado (cargo)/ abono	Monto	Efectos en resultado (cargo)/ abono
96.786.880-9	Sacyr Chile	Accionista	CL	CM anticipo	UF	87.169	87.169	58.274	58.274
76.885.706-0	Servicio Minería y Construcción	Accionista Común	CL	Anticipo 25% - 50%	UF	3.282.153	-	6.564.306	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile	Accionista	CL	Asistencia Técnica	UF	490.123	(490.123)	471.847	(471.847)
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista Común	CL	Servicios de Mantenición	UF	387.568	(387.568)	151.639	(151.639)
76.866.188-K	Infra Tec	Accionista	CL	Ingeniería Peaje y Peaje	UF	85.722	(85.722)	-	-



Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, ni tampoco garantías dado que las transacciones corresponden a facturaciones entre empresas relacionadas, salvo las informadas en esta nota, que sean aplicables a las cuentas por cobrar y a las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco.

#### e) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

#### f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

#### g) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que

tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$255.074 y M\$177.263 por concepto de remuneraciones por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Descripción	Cantidad 2021	Cantidad 2020
Profesionales superiores	1	2
Profesionales técnicos	2	1
Administración y mantención	1	1

#### Nota 10 - Activos Intangibles, distintos de la Plusvalía

Este rubro está compuesto por el costo de la obra que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad sobre los flujos provenientes del cobro de peajes.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el que se realizará durante todo el período de construcción de la obra según el grado de avance, el activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si es que existieran.

El activo intangible tiene una vida útil finita que asciende a 30 años.

#### a) El detalle del activo intangible al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos Intangibles, Distintos de la Plusvalía	2021 M\$	2020 M\$
Activo Intangible acuerdo concesión Total	26.620.605	15.677.930
<b>Total</b>	<b>26.620.605</b>	<b>15.677.930</b>

b) El detalle de los movimientos de la cuenta hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Movimientos Activo intangible acuerdo concesión	2021 M\$	2020 M\$
Saldo inicial	15.677.930	8.843.581
Ingreso de construcción (nota 19)	10.942.675	6.834.349
Saldo final	26.620.605	15.677.930

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 22.

## Nota 11 - Propiedad, Planta y Equipos

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición y se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes.

a) El detalle de los bienes de propiedades, planta y equipo y sus respectivas depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Propiedades, planta y equipo	Valor Libro	
	2021 M\$	2020 M\$
Mobiliario y enseres	8.380	3.482
Equipos para procesos de datos	6.048	4.989
<b>Total</b>	<b>14.427</b>	<b>8.471</b>
Propiedades, planta y equipo	Depreciación Acumulada	
	2021 M\$	2020 M\$
Mobiliario y enseres	(4.561)	(1.596)
Equipos para procesos de datos	(4.666)	(1.951)
<b>Total</b>	<b>(9.227)</b>	<b>(3.547)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>5.200</b>	<b>4.924</b>
Propiedades, planta y equipo	Depreciación del Ejercicio	
	2021 M\$	2020 M\$
Mobiliario y enseres	(2.965)	(1.596)
Equipos para procesos de datos	(2.715)	(1.951)
<b>Total</b>	<b>(5.680)</b>	<b>(3.547)</b>

Del total de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021, y que asciende a M\$9.227 (M\$3.547 al 31 de diciembre de 2020), M\$5.680 corresponde a la depreciación del período 2021 (M\$3.547 corresponde a depreciación del ejercicio 2020).



## Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

### a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

Gastos por Impuestos Corrientes	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Gasto por impuesto corriente (Art. 21 Ley de la renta)	-	(962)
Diferencia impuesto renta ejercicio anterior	(89)	-
(Gasto) beneficio por impuestos diferidos, neto	1.170.245	470.883
Total (gasto) beneficio por impuesto a las ganancias	1.170.156	469.921

### b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos	2021 M\$	2020 M\$
Pérdidas tributarias	1.680.197	2.692.303
Obra en concesión tributaria	7.120.173	1.989.992
Provisión vacaciones	7.928	2.492
Provisión variable	3.973	3.854
Provisión NIIF 9	15.206	14.137
Activo fijo	69	-
Activos por impuestos diferidos	8.827.545	4.702.778

Pasivos por Impuestos Diferidos	2021 M\$	2020 M\$
Activo Intangible (CINIIF 12)	7.187.563	4.233.041
Pasivos por impuestos diferidos	7.187.563	4.233.041
Posición neta de impuestos diferidos	1.639.981	469.737

### c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos de Activos por Impuestos Diferidos	2021 M\$	2020 M\$
Activos por impuestos diferidos, saldo inicial	4.702.778	2.386.620
Incremento (decrementos) en activos por impuestos diferidos	4.124.767	2.316.158
Cambios en activos por impuestos diferidos	4.124.767	2.316.158
Saldo final de activos por impuestos diferidos	8.827.545	4.702.778

Movimientos de Pasivos por Impuestos Diferidos	2021 M\$	2020 M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	4.233.041	2.387.767
Incremento (decrementos) en pasivos por impuestos diferidos	2.954.522	1.845.274
Cambios en pasivos por impuestos diferidos	2.954.522	1.845.274
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	7.187.563	4.233.041

### d) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Resultado por impuestos utilizando la tasa legal	687.031	360.572
Efecto por diferencias permanentes	423.243	98.190
Efecto por impuesto único de 1era. Categoría	(89)	(973)
Efecto por diferencias patrimoniales	59.971	12.132
Resultado por impuestos utilizando la tasa efectiva	1.170.156	469.921

La tasa efectiva utilizada correspondiente al gasto por impuesto asciende a (49,55%) para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (35,19% para el período de 2020).



## Nota 13 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

### a) Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, corriente

El detalle de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el

Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corriente	2021 M\$	2020 M\$
Proveedores	46.670	4.698
Acreeedores diversos (1)	7.856.406	2.456.443
<b>Total</b>	<b>7.903.076</b>	<b>2.461.141</b>

(1) Corresponde en el año 2021 a la provisión del corto plazo y la reclasificación del largo plazo al corto plazo del pago al MOP por las expropiaciones según lo señalado en el artículo 1.8.9 de las BALI. En el año 2020 corresponde a la provisión del corto plazo por las expropiaciones según lo señalado en el artículo 1.8.9 de las BALI.

### b) Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, no corriente

El detalle de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, no Corriente	2021 M\$	2020 M\$
Acreeedores diversos (1)	-	4.912.887
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4.912.887</b>

(1) Corresponde a la provisión de la obligación de pago al MOP por las expropiaciones, según lo señalado en el Artículo 1.8.9 de las BALI y cuyo monto contabilizado al 31 de diciembre de 2020 se reclasifico porción del corto plazo.

## Nota 14 - Otras Provisiones, Corrientes

El detalle de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Otras Provisiones, Corrientes	2021 M\$	2020 M\$
Provisión deterioro NIIF 9	-	52.361
Provisión variable	14.714	-
<b>Total</b>	<b>14.714</b>	<b>52.361</b>

## Nota 14 - Otras Provisiones, Corrientes

El detalle de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Clases de Provisiones	Deterioro NIIF9 M\$	Provisión Variable M\$	Total, otras Provisiones M\$
Saldo inicial al 1 enero de 2021	52.361	-	52.361
Cambios en otras provisiones			-
Provisiones adicionales, otras provisiones	-	14.714	14.714
Provisiones reversadas	(52.361)	-	(52.361)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	-	<b>14.714</b>	<b>14.714</b>

## Nota 15 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Provisiones Beneficios a los Empleados, Corrientes	Provisión Variable M\$	Total, otras Provisiones M\$
Vacaciones del personal	29.361	9.230
Provisión Variable	-	14.273
<b>Total</b>	<b>29.361</b>	<b>23.503</b>

## Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de los otros pasivos no financieros, corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Otros Pasivos no Financieros, Corrientes	Provisión Variable M\$	Total, otras Provisiones M\$
Impuesto único de segunda categoría por pagar	29.361	9.230
Leyes sociales personal	-	14.273
<b>Total</b>	<b>29.361</b>	<b>23.503</b>



## Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

### a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 64.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SPA	Unica	63.360	15.300	29.223	51,00
Sacyr Chile S.A.	Unica	640	14.700	295	49,00
<b>Total</b>		<b>64.000</b>	<b>30.000</b>	<b>28.415</b>	<b>100,00</b>

Serie	2021		2021	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	64.000.000	29.518.338	64.000.000	21.228.612

### b) Resultados acumulados

Resultados Acumulados	2021 M\$	2020 M\$
Saldo al Inicio del ejercicio	(862.428)	3.102
Resultado del ejercicio	(1.374.403)	(865.530)
<b>Total</b>	<b>(2.236.831)</b>	<b>(862.428)</b>

### c) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas. No existen covenants relacionados con el capital.

### Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ganancia por Acción	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	(1.374.403)	(865.530)
Resultados disponibles para accionistas	(1.374.403)	(865.530)
Promedio ponderado de número de acciones	29.518	21.229
Ganancia básica por acción en pesos	(46.561,52)	(40.771,11)

## Nota 18 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	10.942.676	6.834.349
<b>Total</b>	<b>10.942.676</b>	<b>6.834.349</b>

b) El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Costos de Actividades Ordinarias	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Costos de actividades ordinarias de construcción	(10.942.676)	(6.834.349)
<b>Total</b>	<b>(10.942.676)</b>	<b>(6.834.349)</b>

## Nota 19 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración por el período 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Gastos rechazados	(2.372)	(2.406)
Pagos al MOP	(635.994)	(13.435)
Gastos de oficina	(51.437)	(158.585)
Remuneraciones del personal	(325.397)	(371.415)
Gastos servicios telefónicos	(428)	(1.002)
Seguro responsabilidad civil	(15.564)	(9.852)
Seguro Todo Riesgo	(124.444)	(146.311)
Trabajos realizados gastos generales	(520.608)	(347.790)
Gastos por depreciación activo fijo	(5.680)	(3.547)
Gastos viaje	(1.050)	(1.385)
Otros servicios	(517.726)	(8.610)
Gastos de asesorías y auditorías	(97.672)	(137.974)
<b>Total</b>	<b>(2.298.373)</b>	<b>(1.202.312)</b>



## Nota 20 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ingresos Financieros	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Intereses de inversiones financieras	1.705	41.850
<b>Total</b>	<b>1.705</b>	<b>41.850</b>

## Nota 21 - Resultados por Unidad de Reajuste

El detalle de los resultados por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Resultado por Unidad de Reajuste	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Reajuste impuesto por recuperar	42.437	12.292
Reajuste cuentas por pagar	(432.397)	(192.759)
Reajuste cuentas por cobrar a empresas relacionadas	146.027	58.274
<b>Total</b>	<b>(243.934)</b>	<b>(122.193)</b>

## Nota 22 - Acuerdo de Concesión de Servicios

Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Grupo Licitante "Consortio Sacyr", integrado por las empresas Sacyr Concesiones Chile S.p.A y Sacyr Chile S.A., fue publicada en el Diario Oficial del día 28 de octubre de 2019.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

Según lo indicado en el Artículo 1.7.6.2 de las Bases de Licitación, el plazo máximo de la concesión será de trescientos sesenta meses contados desde el inicio del plazo de Concesión establecido en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Tramo: Los Vilos - La Serena, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases

de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

En virtud de lo establecido en el inciso 30 del Artículo 15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al Estado la cantidad de UF 760.500 (setecientos sesenta mil quinientas Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos requeridos por el Estado para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión (ver nota 13). Este pago se realizará en 3 cuotas distribuidas de la siguiente forma:

- Primera cuota de UF 253.500 en un plazo máximo de 19 meses desde la fecha de adjudicación de la Concesión.
- Segunda cuota de UF 253.500 en un plazo máximo de 12 meses después del pago de la primera cuota.
- Tercera cuota de UF 253.500 en un plazo máximo de 24 meses después del pago de la primera cuota.

La Concesionaria, por concepto de pagos al estado por la Administración y control del contrato de Concesión deberá pagar las siguientes obligaciones:

1) Para el período comprendido entre el inicio del plazo de Concesión, señalado en el Artículo 1.7.5 de las BALI y la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, la suma de UF 129.000 (ciento veintinueve mil Unidades de Fomento) en seis cuotas anuales y sucesivas, iguales de UF 21.500 (veintiún mil quinientas Unidades de Fomento). La primera cuota deberá pagarse dentro del plazo de 70 (setenta) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP. Las cinco cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente, el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior.

2) Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras y hasta la extinción de la Concesión, el

Concesionario deberá pagar la suma de UF 18.000 (dieciocho mil Unidades de Fomento) anuales y sucesivas pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año. Para el primer mes de enero del año siguiente a la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, el Concesionario deberá pagar adicionalmente al pago total correspondiente al año en curso, la proporción del año anterior. Estas cantidades serán pagadas el último día hábil del mes de enero de cada año, para todo el año calendario.

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.12.2.1.2 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar al MOP la cantidad de UF 24.607 (veinticuatro mil seiscientos siete Unidades de Fomento) por concepto de pago de los estudios para el diseño de los Estudios Referenciales y el EIA Referencial “Estudio Territorial y Ambiental Conurbación La Serena Coquimbo”, la que será pagada en una sola cuota en un plazo máximo de 90 días a contar de la fecha de la constitución de la Sociedad.

De acuerdo a lo indicado en 1.12.2.1.3, para la realización de una o más Obras Artísticas asociadas a la Concesión las que deberán ser representativas de la cultura de la Región de Coquimbo, la Sociedad Concesionaria deberá disponer de un monto máximo de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento), desde el momento que presente la Declaración de Avance correspondiente al 80% indicado en el Artículo 1.9.2.6 de las Bases de Licitación. La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Durante el período la Sociedad Concesionaria no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.



## a) Garantías

### Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo disponen las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado la siguiente póliza de seguro a favor ORSAN, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción.

	N° de Poliza	Vigencia		Monto UF
<b>Garantías indirectas</b>	324002356	03.03.2020	27.10.2027	294.000

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

### b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

Demandante	Obra Proyecto	Tipo de Asunto	Cuantía	Fecha	Foro Jurisdiccional	Número de Expediente	Riesgo	Ultimas Anotaciones
Camila Naya	Ruta Los Vilos – La Serena (Coquimbo)	Ley de Tránsito	Indeterminada	21.07.2021	Tribunal	2912-2020	Remoto	08.09.2021 comparece audiencia testimonial

### c) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2021.

## Nota 24 - Sanciones

### a) De la Comisión Para el Mercado Financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no ha sido objeto de sanción alguna al 31 de diciembre de 2021.

### b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período al 31 de diciembre de 2021.

### c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período al 31 de diciembre de 2021.

## Nota 25 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

## Nota 26 - Hechos Relevantes

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la sociedad no tiene hechos relevantes que revelar.

## Nota 27 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT: 77.102.042-9

Razón Social: Sociedad Concesionaria Ruta Del Elqui S.A.

En Sesión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2022, las personas abajo indicadas aprobaron los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2021 y se declaran respecto a la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Juan Alberto Facuse Meléndez	Director	9.400.895-6	
Carlos Antonio Kattan Said	Director	6.379.639-5	
Elizabeth Cabrera Saavedra	Directora Suplente	17.527.946-6	
Santiago García Cedrún	Director	26.769.973-9	
José Manuel Mondaca Barra	Director Reemplazante	25.896.874-3	
Javier Villanueva Gredilla	Gerente General	8.334.289-7	



**Ruta  
del Elqui**  
Una Compañía de Sacyr Concesiones